



SECCIÓN TERCERA

Núm. 5498

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 2356, de 4 de agosto de 2026, ha resuelto, al amparo y en las condiciones establecidas en el artículo 60 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, designar la comisión de valoración que ha de regir la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso de méritos, de puestos de trabajo de bomberos/as del SPEI vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 32, de 10 de febrero de 2026, en los siguientes términos:

PRESIDENTE: Raúl Aguilar Cardiel, inspector jefe SPEI, titular, y don José Guillermo Moros, técnico superior en Urbanismo y Obras, suplente.

VOCALES: Doña Cristina García Romero, jefa de Servicio Personal, titular, y doña M.^a Pilar Gracia Fantoba, jefa de Servicio de Cooperación, suplente; don Luis Mariano Reula Sanz, jefe de Sección de Selección de Personal y Asuntos Generales, titular, y doña M.^a Ángeles Gil Hernando, jefa de Negociado Nóminas, suplente; don César García Cambra, jefe de Negociado de Tramitación y Contratación, titular, y doña Manuela Argente Millán, administrativa de Personal, suplente; don Eduardo Aznar Blanco, bombero, titular, y doña Yolanda Cornejo del Río, bombera, suplente; don Delfín Vicente Barrao, oficial SPEI-Parque Tarazona, titular, y don Eduardo Pérez Menes, oficial SPEI-Parque La Almunia, suplente, y don Luis Sánchez Torralba, bombero, titular.

SECRETARIA: Doña Beatriz Ulló Muñoz, técnica media de Gestión, titular, y doña María Luisa Gallego Hernández, jefa de Negociado Selección de Personal, suplente.

Zaragoza, a 7 de agosto de 2026. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.